



Supersolidaria

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2024.

Apreciad@s,

**Miembr@s del Comité de Conciliación,
María Camila Fuentes Sandoval.**

REF: INFORME TERCER TRIMESTRE DE 2025 – POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.

Con corte al tercer trimestre del año 2025, se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el marco de los siete (7) planes de acción que conforman la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA). En total, se ejecutaron dieciocho (18) actividades de las dieciocho (18) previstas, todas debidamente soportadas y con impacto directo en el fortalecimiento institucional de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A continuación, se detalla la distribución de las actividades ejecutadas por cada plan de acción:

Plan de Acción No.1:

- **Indicador No. 1:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Expedición de memorando sobre el fortalecimiento de lineamientos sobre el procedimiento de notificación en debida forma
- ✓ **Actividad No. 2:** Se realizó una capacitación sobre el nuevo procedimiento de notificación en debida forma y la expedición del instructivo (Primer trimestre del 2024).

- **Indicador No. 2:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Supersolidaria



110- 20244400436182

Página 2 de 4

de la Economía Solidaria” y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017.

- ✓ **Actividad No. 2:** Y se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024

Plan de Acción No. 2:

- **Actividad No. 1:** Se efectuó la actualización del procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) de “PRODUCCIÓN REGULATORIA Y DOCTRINAL EN RED DE GOBERNANZA”, en septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Se realizó la capacitación sobre el procedimiento instructivo de adopción de circulares externas el 30 de septiembre de 2024.

Plan de Acción No. 3

- **Actividad No. 1:** Expedición de la Circular interna No. 92 que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- **Actividad No. 2:** Evaluación el 22 de noviembre de 2024 de la Circular Interna No. 92 de la SES a todos los funcionarios y contratistas, se envió por medio de comunicación de Talento Humano.

Plan de acción No. 4

- **Actividad No. 1:** Expedición de la Circular interna No. 100 dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria, el 27 de septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Evaluación el 02 de diciembre de 2024 de la Circular interna No. 100 dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Plan de Acción No. 5.

- **Indicador No. 1:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Expedición del Memorando No. 20241130020483 sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos, el 27 de septiembre de 2024.
- ✓ **Actividad No. 2:** Capacitación sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos, realizada el 10 de octubre de 2024.

- **Indicador No. 2:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en PABLO (MA_GEJU_001) el 05 de febrero de 2025.
- ✓ **Actividad No. 2:** Capacitaciones de la nueva Actualización del Procedimiento Administrativo Sancionatorio a funcionarios y contratistas de la SES desde el 20 de febrero al 31 de marzo de 2025.

Plan de Acción No. 6.

- **Actividad No. 1:** Expedición del Memorando No. 20241100020363 que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción, el 26 de septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Taller el 02 de diciembre de 2024 sobre el Memorando No. 20241100020363 que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción.

Plan de Acción No. 7.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Supersolidaria



110- 20244400436182

Página 4 de 4

- **Actividad No. 1:** Expedición de Memorando No. 20241130020573 sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa, del 30 de septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Taller el 10 de diciembre de 2024 sobre el Memorando No. 20241130020573 que fija los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa.

Se incorpora el reporte de seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), generado a través de la plataforma Ekogui.

Cortésmente,

Angie Daniela Rivera Gómez

Coordinadora Grupo de Defensa Judicial, Atención de Consultas y Tutela

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Inicio

umulado

Gestión de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Reporte acumulado

Formulación de la PPDA

Seguimiento e implementación de la PPDA

Reportes Gerenciales de la PPDA

Análisis datos PPDA

Ejercicio:

Año:

Promedios indicadores

Aquí se presentan los promedios de los indicadores reportados

Promedios de los indicadores de gestión y resultado de la PPDA:

Indicador	Valor	Valor	Porcentaje
Resultado	100	100	100 %
Gestión	100	100	100 %

Información de avance de los tipos de indicadores por plan de acción:

Plan de Acción	Descripción del Tipo de Indicador	Detalle del Tipo de Indicador	Valor	Porcentaje	Porcentaje
<input type="checkbox"/> 1 Plan Acción 1	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR EXTEMPORANEIDAD DE LA PRESENTACION DE INFORMACION EXOGENA	- Indebida notificación del acto demandado. - Indebida notificación del pliego de cargos. - Dirección a la que fue remitida la citación para notificaciones no corresponde a la del sancionado, - La sancionada estuvo ausente del proceso sancionatorio.	0	100%	100%
<input type="checkbox"/> 2 Plan Acción 2	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	- Extralimitación de las funciones de la SES en materia de reglamentación y/o interpretación de normas tributarias. - Establecimiento de requisitos no previstos en la ley para exonerar del impuesto de renta a las entidades del sector solidario.	0	100%	100%
<input type="checkbox"/> 3 Plan Acción 3	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	- Omisión de la SES en la adopción de medidas oportunas ante irregularidades administrativas y financieras de la Cooperativa. - Actuaciones tardías	-100	100%	100%
<input type="checkbox"/> 4 Plan Acción 4	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	Operó el fenómeno de la caducidad de la facultad sancionatoria de la SES	-100	100%	100%

<input type="checkbox"/> 5	Plan Acción 5	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	- La SES omitió pronunciarse sobre el decreto y/o rechazo de las pruebas solicitadas por la investigada. - Se prescindió, sin justificación alguna, de la etapa probatoria dentro de la actuación administrativa.	-100	100%	100%
<input type="checkbox"/> 6	Plan Acción 6	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	- El servidor público fue retirado súbitamente del cargo, a partir de situaciones ajenas al mejoramiento del servicio, como la agudización de conflictos de carácter personal que redundaron en la desvinculación del demandante de la SES. El Despacho Judicial encontró probado entonces el cargo por desv	0	100%	100%
<input type="checkbox"/> 7	Plan Acción 7	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	Haber dado trámite a un recurso de reposición extemporáneo	-100	100%	100%

[Generar a PDF plan de acción](#)
[Exportar](#)

Cerrar

Enlaces de interés

Tutoriales y videos

Consulte manuales y ayudas virtuales



Preguntas frecuentes

Consulte las preguntas frecuentes



Mapa del sitio

Consulte el mapa del sitio



[Seguridad de la información](#)



[Política de datos personales](#)



[Manuales de uso y tutoriales](#)

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
 Derechos Reservados
 Nit. 900507741-1 - Bogotá D.C. Carrera 7 No. 75-
 66 Piso 2 y 3.
 Horario de atención: 8:00 a.m a 5:00 p.m.
 Línea Soporte (60-1) 794 58 44
 e-mail: soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co


**Defensa Jurídica
del Estado**

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
EN SEGUIMIENTO

Entidad:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025

Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO

Área responsable: OFICINA ASESORA JURIDICA

Fecha de la formulación:

Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2023-12-29

Usuario que realizó la aprobación: JHANIELA JIMENEZ GUTIERREZ

Información general del Plan de acción 1

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR EXTEMPORANEIDAD DE LA PRESENTACION DE INFORMACION EXOGENA

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: - Indebida notificación del acto demanda. - Indebida notificación del pliego de cargos. - Dirección a la que fue remitida la citación para notificaciones no corresponde a la del sancionado, - La sancionada estuvo ausente del proceso sancionatorio.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Fortalecimiento de lineamientos sobre procedimientos de notificación en debida forma	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	Capacitación sobre procedimientos de notificación en debida forma	1	PERIODICA	SEMESTRAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
2	OTRO (ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS)	Actualización de la Resolución 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017 por la cual esta Superintendencia adoptó el MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Actualización y articulación de procedimientos en materia sancionatoria	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	ACTO ADMINISTRATIVO	Expedición de memorandos e instructivos sobre procedimientos de notificación.	Expedición de memorando	1	PERIODICA	TRIMESTRAL	Expedición de instructivo	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)
2	OTRO (ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS)	ACTO ADMINISTRATIVO	Actualización de la Resolución 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017 por la cual esta Superintendencia adoptó el MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	Actualización de la Resolución 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017 por la cual esta Superintendencia adoptó el MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Actualización y articulación de procedimientos en materia sancionatoria	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--	----------------------------------	-----------	---------------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	0	0	<p>Se completó a 100% este indicador, con la realización de: 1. La actualización del procedimiento de publicidad de los actos administrativos. 2. Expedición del memorando No. 2024100004873 en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad. 3. Expedición de la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO. 4. El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad</p> <p>Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. 2. Se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la</p>	0		2025-01-02	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
				página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024.				

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	0	0	0	Se completó a 100% este indicador, con la realización de: 1. La actualización del procedimiento de publicidad de los actos administrativos. 2. Expedición del memorando No. 2024100004873 en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad. 3. Expedición de la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO. 4. El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. 2. Se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su	0	Se completó a 100% este indicador, con la realización de: 1. La actualización del procedimiento de publicidad de los actos administrativos. 2. Expedición del memorando No. 2024100004873 en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad. 3. Expedición de la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO. 4. El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. 2. Se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su	2025-07-04	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
				intranet el 31 de diciembre de 2024.		intranet el 31 de diciembre de 2024.		

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	<p>En el primer semestre del 2024 se realizó la actualización al procedimiento "PR-GEDO-018 Publicidad de actos administrativos" concretamente en febrero de 2024. Para esta actualización se llevaron a cabo mesas de trabajo con las dependencias de la Supersolidaria.</p> <p>El 28 de febrero de 2024, se expidió el memorando No. 2024100004873 por parte de la Superintendente de la Economía Solidaria, en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad, el PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue revisado, ajustado y actualizado en su integralidad el pasado 26 de febrero de 2024, en cumplimiento del referido plan de acción. También se profirió la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO,</p> <p>El 25 de abril de 2024 se llevo a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS</p>	0		2024-07-12	2024-07-12

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
				DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad				
1	1	1	100	El 5 de febrero de 2025 se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio (código MA_GEJU_001) en el sistema PABLO, con el fin de mejorar la gestión de los procesos sancionatorios y fortalecer la función supervisora.	0		2024-07-12	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	1	1	100	Se realizó la actualización al procedimiento "PR-GEDO-018 Publicidad de actos administrativos" concretamente en febrero de 2024. Para esta actualización se llevaron a cabo mesas de trabajo con las dependencias de la Supersolidaria. Se expidió el memorando No. 2024100004873 por parte de la Superintendente de la Economía Solidaria, en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad, el PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue revisado, ajustado y actualizado en su integralidad el pasado 26 de febrero de 2024, en cumplimiento del referido plan de acción. También se profirió la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO, El 25 de abril de 2024 se llevo a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de: 1. La actualización del procedimiento de publicidad de los actos administrativos. 2. Expedición del memorando No. 2024100004873 en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad. 3. Expedición de la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO. 4. El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad	2025-01-02	2025-01-02

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. Además, se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. 2. Se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024.	2025-01-02	2025-07-04

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	El 28 de febrero de 2024, se expidió el memorando No. 2024100004873 por parte de la Superintendente de la Economía Solidaria, en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad, el PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue revisado, ajustado y actualizado en su integralidad el pasado 26 de febrero de 2024, en cumplimiento del referido plan de acción. También se profirió la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO.	0		2024-07-12	2024-07-12
1	1	1	100	El 5 de febrero de 2025 se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio (código MA_GEJU_001) en el sistema PABLO, con el fin de mejorar la gestión de los procesos sancionatorios y fortalecer la función supervisora.	0		2024-07-12	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	1	1	100	<p>Se realizó la actualización al procedimiento "PR-GEDO-018 Publicidad de actos administrativos" concretamente en febrero de 2024. Para esta actualización se llevaron a cabo mesas de trabajo con las dependencias de la Supersolidaria. Se expidió el memorando No. 2024100004873 por parte de la Superintendente de la Economía Solidaria, en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad, el PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue revisado, ajustado y actualizado en su integralidad el pasado 26 de febrero de 2024, en cumplimiento del referido plan de acción. También se profirió la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO. El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad</p>	100	<p>Se completó a 100% este indicador, con la realización de: 1. La actualización del procedimiento de publicidad de los actos administrativos. 2. Expedición del memorando No. 2024100004873 en el cual se remitió para conocimiento, socialización y aplicación en cada una de las dependencias de la entidad. 3. Expedición de la resolución No. 2024100001085 de 29 de febrero de 2024 en donde se delegó la función de notificar y comunicar los actos administrativos emanados por esta Superintendencia al funcionario URIEL ALIRIO QUINTERO VENTO. 4. El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la CAPACITACIÓN VIRTUAL OBLIGATORIA NUEVO PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SES a todos los funcionarios y contratistas de la entidad</p>	2025-01-02	2025-01-02

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. Además, se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017. 2. Se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024.	2025-01-02	2025-07-04

Información general del Plan de acción 2

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: - Extralimitación de las funciones de la SES en materia de reglamentación y/o interpretación de normas tributarias . - Establecimiento de requisitos no previstos en la ley para exonerar del impuesto de renta a las entidades del sector solidario.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	Formular un procedimiento instructivo sobre la adopción de circulares externas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Capacitación sobre el procedimiento instructivo de adopción de circulares externas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	ACTO ADMINISTRATIVO	Elaboración de procedimiento para la adopción de circulares	Adopción de memorando	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Capacitación sobre el procedimiento instructivo de adopción de circulares externas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	0	0	Se completo a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La actualización del procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) el 18 de septiembre de 2024. 2. El 30 de septiembre de 2024 se realizo la capacitación de dicha actualización a todos los funcionarios y contratistas de la SES.	0		2025-01-02	2025-01-02

Descripción del indicador Resultado - Medida

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	En septiembre de 2024 se actualizó el procedimiento PR-GEJU-009 de Producción Regulatoria y Doctrinal en Red de Gobernanza. El 30 del mismo mes se realizó capacitación sobre el instructivo de adopción de circulares externas.	0		2024-07-12	2025-07-04
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizo el procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) el 18 de septiembre de 2024. Y el 30 de septiembre de 2024 se realizo la capacitación de dicha actualización a todos los funcionarios y contratistas de la SES.	100	Se completo a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La actualización del procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) el 18 de septiembre de 2024. 2. El 30 de septiembre de 2024 se realizo la capacitación de dicha actualización a todos los funcionarios y contratistas de la SES.	2024-12-30	2025-07-04

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	En septiembre de 2024 se actualizó el procedimiento PR-GEJU-009 de Producción Regulatoria y Doctrinal en Red de Gobernanza. El 30 del mismo mes se realizó capacitación sobre el instructivo de adopción de circulares externas.	0		2024-07-12	2025-07-04
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizo el procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) el 18 de septiembre de 2024. Y el 30 de septiembre de 2024 se realizo la capacitación de dicha actualización a todos los funcionarios y contratistas de la SES.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La actualización del procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) el 18 de septiembre de 2024. 2. El 30 de septiembre de 2024 se realizó la capacitación de dicha actualización a todos los funcionarios y contratistas de la SES.	2024-12-30	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Información general del Plan de acción 3

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: - Omisión de la SES en la adopción de medidas oportunas ante irregularidades administrativas y financieras de la Cooperativa. - Actuaciones tardías

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 20,849,728,392.11

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Circular interna que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilan	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	Evaluación de la Circular interna que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilan	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	ACTO ADMINISTRATIVO	Adopción de Circular interna que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilan	Expedición Circular interna que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	Evaluación de la Circular interna que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	4	-100	Se completó a 100% este indicador, con la evaluación de la Circular Interna No. 92 de la SES a todos los funcionarios y contratistas, se envió por medio de comunicación de Talento Humano.	0		2025-01-02	2025-01-02

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Por medio de la Circular Interna No. 92 del 15 de abril de 2024, expedida por la Superintendente de la Economía Solidaria se dieron "Directrices sobre el oportuno ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control.	0		2024-07-12	2024-07-12
2	1	1	100	Para la implementación de este indicador se llevo a cabo la Evaluación de la Circular Interna No. 92 de la SES por medio de la cual se emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control	100	Se completó a 100% este indicador, con la evaluación de la Circular Interna No. 92 de la SES a todos los funcionarios y contratistas, se envió por medio de comunicación de Talento Humano.	2024-12-30	2024-12-30

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Por medio de la Circular Interna No. 92 del 15 de abril de 2024, expedida por la Superintendente de la Economía Solidaria se dieron "Directrices sobre el oportuno ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control	0		2024-07-12	2024-07-12
2	1	1	100	Para la implementación de este indicador se llevó a cabo la Evaluación de la Circular Interna No. 92 de la SES por medio de la cual se emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control	100	Se completó a 100% este indicador, con la evaluación de la Circular Interna No. 92 de la SES a todos los funcionarios y contratistas, se envió por medio de comunicación de Talento Humano.	2024-12-30	2024-12-30

Información general del Plan de acción 4

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: Operó el fenómeno de la caducidad de la facultad sancionatoria de la SES

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 20,849,728,392.11

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Circular interna dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Evaluación de la Circular interna dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	ACTO ADMINISTRATIVO	Expedición de la Circular interna dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria	Expedición de la Circular interna dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Evaluación de la Circular interna dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--	----------------------------------	-----------	---------------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	4	-100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición de la Circular Interna No. 100 sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria. 2. La evaluación de la Circular ante los funcionarios y contratistas el 02 de diciembre de 2024.	0		2025-01-02	2025-01-02

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	El 27 de septiembre de 2024 se expidió la Circular Interna No. 100 para los directivos misionales sobre los términos de la facultad sancionatoria. El 2 de diciembre se evaluó su aplicación, verificando su comprensión e implementación efectiva.	0		2024-07-12	2025-07-04
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizo se expidió la Circular Interna No. 100 sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria. Y se presentó la evaluación de esta Circular ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición de la Circular Interna No. 100 sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria. 2. La evaluación de la Circular ante los funcionarios y contratistas el 02 de diciembre de 2024.	2024-12-30	2025-07-04

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	El 27 de septiembre de 2024 se expidió la Circular Interna No. 100 para los directivos misionales sobre los términos de la facultad sancionatoria. El 2 de diciembre se evaluó su aplicación, verificando su comprensión e implementación efectiva.	0		2024-07-12	2025-07-04
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizó se expidió la Circular Interna No. 100 sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria. Y se presentó la evaluación de esta Circular ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición de la Circular Interna No. 100 sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria. 2. La evaluación de la Circular ante los funcionarios y contratistas el 02 de diciembre de 2024.	2024-12-30	2025-07-04

Información general del Plan de acción 5

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: - La SES omitió pronunciarse sobre el decreto y/o rechazo de las pruebas solicitadas por la investigada. - Se prescindió, sin justificación alguna, de la etapa probatoria dentro de la actuación administrativa.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 20,849,728,392.11

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Memorando sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Capacitación sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)
2	OTRO (Actualización de procedimientos internos)	ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ISOLUCIÓN	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	CAPACITACIÓN PROCEDIMIENTO UNIFICADO SANCIONATORIO	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	ACTO ADMINISTRATIVO	Memorando sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos.	Expedición Memorando sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Capacitación sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)
2	OTRO (Actualización de procedimientos internos)	CAPACITACION PRESENCIAL	ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ISOLUCIÓN	ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ISOLUCIÓN	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	CAPACITACIÓN PROCEDIMIENTO UNIFICADO SANCIONATORIO	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--	----------------------------------	-----------	---------------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	4	-100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241130020483 sobre régimen probatorio en sede administrativa. 2. Capacitación de este memorando dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de octubre de 2024.	0		2025-01-02	2025-01-02

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	El 27 de septiembre de 2024 se expidió el Memorando No. 20241130020483, con orientaciones sobre el período probatorio, la procedencia del decreto y la práctica de pruebas, entre otros aspectos. En complemento, el 10 de octubre de 2024 se realizó una capacitación dirigida a los funcionarios para socializar y fortalecer el conocimiento sobre dichos temas.	0		2024-07-12	2025-07-04
1	2	1	100	El 5 de febrero de 2025 se realizó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en el sistema PABLO (MA_GEJU_001). Con base en esta actualización, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2025.	0		2024-07-12	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	1	100	El 27 de septiembre de 2024 se expidió el Memorando No. 20241130020483, con orientaciones sobre el período probatorio, la procedencia del decreto y la práctica de pruebas, entre otros aspectos. En complemento, el 10 de octubre de 2024 se realizó una capacitación dirigida a los funcionarios para socializar y fortalecer el conocimiento sobre dichos temas.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de: El 27 de septiembre de 2024 se expidió el Memorando No. 20241130020483, con orientaciones sobre el período probatorio, la procedencia del decreto y la práctica de pruebas, entre otros aspectos. En complemento, el 10 de octubre de 2024 se realizó una capacitación dirigida a los funcionarios para socializar y fortalecer el conocimiento sobre dichos temas.	2024-12-30	2025-07-04
2	2	1	100	El 5 de febrero de 2025 se realizó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en el sistema PABLO (MA_GEJU_001). Con base en esta actualización, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2025.	100	El 5 de febrero de 2025 se realizó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en el sistema PABLO (MA_GEJU_001). Con base en esta actualización, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2025.	2024-12-30	2025-07-04

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	El 27 de septiembre de 2024 se expidió el Memorando No. 20241130020483, con orientaciones sobre el período probatorio, la procedencia del decreto y la práctica de pruebas, entre otros aspectos. En complemento, el 10 de octubre de 2024 se realizó una capacitación dirigida a los funcionarios para socializar y fortalecer el conocimiento sobre dichos temas.	0		2024-07-12	2025-07-04
1	2	1	100	El 5 de febrero de 2025 se realizó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en el sistema PABLO (MA_GEJU_001). Con base en esta actualización, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2025.	0		2024-07-12	2025-07-04
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizó se expidió el Memorando No. 20241130020483 sobre régimen probatorio en sede administrativa. Y se presentó capacitación de este memorando dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de octubre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241130020483 sobre régimen probatorio en sede administrativa. 2. Capacitación de este memorando dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de octubre de 2024.	2024-12-30	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	1	100	El 5 de febrero de 2025 se realizó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en el sistema PABLO (MA_GEJU_001). Con base en esta actualización, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2025.	100	El 5 de febrero de 2025 se realizó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en el sistema PABLO (MA_GEJU_001). Con base en esta actualización, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2025.	2024-12-30	2025-07-04

Información general del Plan de acción 6

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: - El servidor público fue retirado súbitamente del cargo, a partir de situaciones ajenas al mejoramiento del servicio, como la agudización de conflictos de carácter personal que redundaron en la desvinculación del demandante de la SES. El Despacho Judicial encontró probado entonces el cargo por desv

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Memorando que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	Taller oficina asesora jurídica la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	ACTO ADMINISTRATIVO	Memorando que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción	Memorando que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	Taller oficina asesora jurídica la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--	----------------------------------	-----------	---------------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	0	0	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	0		2025-01-02	2025-01-02

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	0		2024-12-30	2024-12-30
2	2	1	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	2024-12-30	2024-12-30

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	0		2024-12-30	2024-12-30
2	2	1	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241100020363 sobre los lineamientos que versan sobre la insubsistencia de funcionarias(os) de libre nombramiento y remoción. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 02 de diciembre de 2024.	2024-12-30	2024-12-30

Información general del Plan de acción 7

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Justificación: La formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sigue los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En ese sentido, se seleccionó como insumo las sentencias condenatorias que reposan en el archivo histórico de la entidad, desde aproximadamente el año 2015 hasta la fecha, toda vez que permite identificar los hechos por los cuales ha sido condenada la entidad y así mismo, verificar si estos hechos están presentes en las demandas actuales, lo anterior con el fin de formular planes de acción pertinentes y orientados a la prevención de la ocurrencia de este tipo de hechos.

Subcausa: Haber dado trámite a un recurso de reposición extemporáneo

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 20,849,728,392.11

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	Memorando sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Taller sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	ACTO ADMINISTRATIVO	Memorando sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa	Memorando sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Taller sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	4	-100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241130020573 sobre los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de diciembre de 2024.	0		2025-01-02	2025-01-02

Descripción del indicador Resultado - Medida

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	El 30 de septiembre de 2024 se expidió el Memorando No. 20241130020573, en el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de resolución de recursos en sede administrativa. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2024 se realizó un taller sobre dicho memorando, con el objetivo de socializar su contenido y fortalecer su correcta aplicación.	0		2024-07-12	2025-07-04
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizó se expidió el Memorando No. 20241130020573 sobre los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa. Y se presentó taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241130020573 sobre los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de diciembre de 2024.	2024-12-30	2025-07-04

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	El 30 de septiembre de 2024 se expidió el Memorando No. 20241130020573, en el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de resolución de recursos en sede administrativa. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2024 se realizó un taller sobre dicho memorando, con el objetivo de socializar su contenido y fortalecer su correcta aplicación.	0		2024-07-12	2025-07-04

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	1	100	Para la implementación de este indicador se actualizo se expidió el Memorando No. 20241130020573 sobre los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa. Y se presentó taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de diciembre de 2024.	100	Se completó a 100% este indicador, con la realización de dos actividades: 1. La expedición del Memorando No. 20241130020573 sobre los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa. 2. Taller de este Memorando ante los funcionarios y contratistas de la entidad el 10 de diciembre de 2024.	2024-12-30	2025-07-04